

Buenos Aires, 25 de Enero de 2023.-

**SEÑOR/A PRESIDENTE**  
**FEDERACION/ASOCIACIÓN**  
**CLUBES ADHERENTES**  
**AFILIADOS A LA C.A.D.D.A.**  
**P R E S E N T E S**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de esa prestigiosa Institución, a los fines de hacerles llegar la documentación correspondiente al **CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACION MASTER 2023** y **CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER 2023**, para que sea distribuida entre sus entidades afiliadas.

Los mismos que están organizados por la **FEDERACIÓN ENTRERRIANA DE NATACIÓN (FEN)**, en forma conjunta con **CADDA** y fiscalizados por **CADDARA** y se llevarán a cabo en el natatorio del **CLUB ATLETICO ESTUDIANTES DE PARANA**, sita en calle Los Vascos 729 –sede central - Parque Urquiza entre los días 30 de marzo al 2 de abril del corriente año.-

Sin otro particular y esperando su grata visita, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.-

**SILVIA TORRES**  
Secretaria

**RUBEN BUSTOS**  
Enlace Comisión Master

**SERGIO ANTONINI**  
Presidente



## CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER

El **Campeonato Argentino de Natación Master 2023** y **Campeonato Argentino de Natación Premaster 2023**, será organizado y fiscalizado por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A) y se llevará a cabo en cuatro (4) jornadas diarias, consecutivas y en horario corrido, disputándose mediante series finales con clasificación directa por edades y tiempos.-

1.- Todo nadador para poder participar deberá tener la Licencia Nacional actualizada, estar debidamente registrado en su organización local (Club, Asociación o Federación) y ésta a su vez afiliada a la CADDA.

2.- Los Campeonatos se llevarán a cabo entre los días **30 de marzo y 2 de abril de 2023**, en el natatorio cubierto de 25 metros del Club Atlético Estudiantes de Paraná, con pileta anexa cubierta de 25 metros y 6 carriles para ablande y una pileta auxiliar de 20 metros, ubicado en calle Los Vascos 729, Paraná, Entre Ríos Tel.0343 422-2484. Las instalaciones generales de este club, estarán disponibles para los participantes, a partir del día jueves 30 de marzo a las 08.00 hs

3.- Los días y horarios fijados para la realización de los mismos, serán los siguientes:

1º Jornada: Jueves 30 de marzo - Ablande 13.45 Hs. - Acto oficial 14.50 Hs. - Torneo 15.00 Hs.

2º Jornada: Viernes 31 de marzo - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

3º Jornada: Sábado 1 de abril - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

4º Jornada: Domingo 2 de abril - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

4.- Los nadadores podrán **INSCRIBIRSE** y **PARTICIPAR** como máximo en **6 PRUEBAS INDIVIDUALES EN TODO EL TORNEO** y en no más de **DOS (2) PRUEBAS INDIVIDUALES Y UNA (1) PRUEBA DE RELEVO POR JORNADA**. Al inscripto en más pruebas que las permitidas, la organizadora optará por ingresar al sistema solo las 6 primeras pruebas individuales en que se anotó y las que sobren serán eliminadas. Se deberán presentar a través de la Federación o Asociación jurisdiccional pertinente por sistema (CADDA remitirá las afiliadas, la conformación de este evento por sistema meet), no obstante para las que no dispongan del sistema, se adjuntan Formularios de Integración de la Delegación (Ficha 1), de Inscripción de los Nadadores (Ficha 2) y de Inscripción a Postas (Ficha 3), los cuales deben estar totalmente llenos

- Apellido y nombres del nadador.
- Institución a la que representa.
- Tipo y número de Documento de Identidad.
- Fecha de nacimiento.
- Número de Licencia Nacional CADDA
- Categoría/s de edad correspondiente.



- Pruebas individuales en las que participará, debiendo consignarse el número y el nombre de la prueba del Programa y el tiempo de inscripción, declarado de buena fe.
- Número de Prueba/s de relevo/s y cantidad de equipo/s que presentará
- Firma del responsable y sello de la institución a la que representa, refrendada por la Federación, Asociación o club adherente pertinente

5.- Los Nadadores deberán tener una edad mínima de 20 años al 31 de Diciembre del corriente año, para poder participar en el Campeonato Argentino de Natación Premaster. El cómputo de edades en la disciplina Master será también referido al 31 de Diciembre del corriente año.

6.- Será requisito ineludible para que un Nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba individual del torneo. Los nadadores Premaster solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría.

7.- Es obligación de los nadadores inscriptos, presentar previo a su participación en el evento un “**CERTIFICADO DE APTO MÉDICO**” autorizando su participación en el mismo. Éste requisito será de carácter ineludible y deberá estar junto al formulario de “**DESLINDE DE RESPONSABILIDAD**” (Ficha 6) que se adjunta, debidamente firmado.

8.- La fecha de cierre de las inscripciones será el **jueves 23 de marzo** a las **15.00 hs.** y deberán ser remitidas exclusivamente vía e-mail a la dirección [cadda@hotmail.com](mailto:cadda@hotmail.com) El día lunes 27 de marzo, todas las inscripciones serán publicadas en las páginas de las afiliadas para su control. De detectar errores u omisiones, deberán informar de inmediato las mismas para su corrección. Se receptorán reclamos hasta el día martes 28 a las 15.00 hs y producidos los cambios requeridos, se conformarán las planillas definitivas

9.- El valor de la inscripción de cada nadador al torneo, ha sido fijado en \$ **3.000.00 (Pesos tres mil), más \$ 500.00 (Pesos quinientos) por cada Prueba individual y \$ 2.000.00 (Pesos dos mil) por cada prueba de relevos el equipo.** Además aquellos nadadores cuyas Federaciones no cuenten con seguro o tengan más de 80 años, deberán abonar un seguro obligatorio de \$ **500,00 (Pesos Quinientos)**. En caso de que las Federaciones tengan contratado el mencionado seguro deberán consignar Empresa y número de póliza al momento de certificar las inscripciones, haciéndose de esta manera responsables de la cobertura de estos nadadores.

10.- El costo total de las **inscripciones** deberá depositarse en la cuenta de la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos: Cuenta Corriente Nro. 71758/5 BANCO CREDICOOP Sucursal 001 CBU 1910001855000107175850, no aceptándose pago por otra vía. Para que el pago sea correctamente imputado se debe informar por e-mail a la casilla de correo [cadda@hotmail.com](mailto:cadda@hotmail.com) el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece.

11.- La reunión de delegados prevista a las 10.00 hs. del día 30 de marzo, se realizará en un Salón del predio y tendrá solo el objetivo de comunicar cómo será el desarrollo del evento, la entrega de carpetas con series y canchas (Para quienes no las vieron anticipadamente publicadas). También allí se receptorán los formularios con los equipos de postas para el día viernes 31, aunque tienen tiempo de presentación hasta antes que termine esa primer jornada. El día miércoles 29 antes de las 15.00 hs, deberán presentar vía email a [cadda@hotmail.com](mailto:cadda@hotmail.com) , la conformación del/los equipos de relevos para el día jueves 30 (Jornada inicial).

12.- Los delegados a razón de un (1) titular y un (1) suplente por institución, debidamente acreditados por nota, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Director del evento y/o Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el



resultado oficial de la prueba, siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Director del evento y/o Árbitro General podrán desestimarla. **Cada reclamo deberá acompañarse de un arancel impuesto en efectivo, equivalente a 1 (una) licencia nacional.** Dicho monto será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el Director del evento y/o Árbitro general, será inapelable.

**13.- La integración de las postas** (Ficha 4) de la primera jornada se efectuará como está aclarado en el Punto 11 por e-mail a la casilla de correo [cadda@hotmail.com](mailto:cadda@hotmail.com), no aceptándose ninguna presentación con posterioridad al día y horario citado. Las **integraciones de postas** de las jornadas siguientes se efectuarán antes del cierre de cada jornada anterior.

**14.-** Las series serán ordenadas por tiempo de inscripción (NO por categorías) certificados por la Federación correspondiente. Se deben consignar los tiempos en cada prueba, aunque estos sean estimativos, pues **no se aceptarán inscripciones sin tiempos**. Al respecto hacemos notar que por una cuestión de organización y Protocolo, se determinan marcas máximas, independientemente de las categorías a las que pertenezcan, para las pruebas de 800 Libre, 400 Libre y 400 Individual Combinados. Ampliando este punto, informamos que en estas distancias, aquellos nadadores que superen el tiempo establecido y no estén recorriendo la última de las piletas para concluir con el metraje de la misma, el árbitro tirará la soga y dará por finalizada la prueba, debiendo salir de la piscina el/la competidor/a y sin clasificar, por lo que solicitamos a los interesados no inscribirse en las distancias en las que estén por encima de los registros establecidos. Las marcas máximas son las siguientes:

PRUEBA	VARONES	MUJERES
400 Libre	8 Minutos	9 Minutos
400 Ind. Comb.	10 Minutos	12 Minutos
800 Libre	20 Minutos	22 Minutos

**15.-** Se deja expresamente aclarado que habrá zona de pre-competencia

**16.-** El nadador inscripto y ratificado el día 28 que no se presente a competir, quedará automáticamente inhabilitado de participar en la/s pruebas posteriores de esa jornada, en las que se halle inscripto.-

**17.-** La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cuál pertenecen. La misma se realizará en forma directa de acuerdo al tiempo registrado en la serie.-

**18.-** En todas las pruebas que conforman el Campeonato Argentino de Natación Master y Campeonato Argentino de Natación Premaster, las respectivas instituciones se habrán adjudicado los puntos que correspondan, de la siguiente manera: pruebas individuales 9 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2- 1 a los clasificados en 1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° y 8° lugar, respectivamente y en las de relevos, se computará doble puntaje.

**19.-** La CADDA otorgará al ganador de cada prueba individual y a cada integrante del equipo ganador en las pruebas de relevos y cada grupo de edad, como máxima distinción, el título de **Campeón Argentino de Natación Master y de Premaster**, entregándole como testimonio de ello la respectiva medalla. Se entregarán además las medallas a los clasificados en segundo y tercer lugar.

**20.-** Las entidades extranjeras que tomen parte de este campeonato no sumarán puntos y de estar algún nadador/a entre los tres primeros lugares compartirán el podio con los tres mejores nadadores argentinos clasificados.



**21.-** La CADDA otorgará distinciones a los nadadores argentinos que realicen en el evento, las **4 Mejores Marcas Técnicas del Campeonato Argentino MASTER** (Dos en Varones y Dos en Mujeres). Éstas serán determinadas conforme al record Sudamericano de categorías.

**22.-** La/s Institución/es que haya/n logrado mayor puntaje por acumulación en la presente edición de éste Campeonato, será/n declarado/s **CAMPEÓN ARGENTINO MASTER** y **CAMPEÓN ARGENTINO PREMASTER** y se habrá/n adjudicado el correspondiente trofeo instituido por la **CADDA** para ambas categorías, como así también se otorgarán copas a los equipos **SUBCAMPEONES** y a los ubicados en los 3os **PUESTOS** por institución, en cada una de las dos categorías.

**23.-** Cualquier situación que se produzca en el transcurso del Campeonato y no esté prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Director del evento y Árbitro General, de acuerdo a las normas vigentes de la CADDA y FINA.

### GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS INDIVIDUALES

#### Categorías

<b>PRE MASTER</b>	<b>20 a 24 años</b>	<b>cumplidos al 31 de diciembre/23</b>				
A	25 a 29	"	"	"	"	"
B	30 a 34	"	"	"	"	"
C	35 a 39	"	"	"	"	"
D	40 a 44	"	"	"	"	"
E	45 a 49	"	"	"	"	"
F	50 a 54	"	"	"	"	"
G	55 a 59	"	"	"	"	"
H	60 a 64	"	"	"	"	"
I	65 a 69	"	"	"	"	"
J	70 a 74	"	"	"	"	"
K	75 a 79	"	"	"	"	"
L	80 a 84	"	"	"	"	"
M	85 a 89	"	"	"	"	"
N	90 a 94	"	"	"	"	"

y así sucesivamente

### GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS DE RELEVOS

Grupo Premaster	de 80 a 99 años
Grupo 1	de 100 a 119 años
Grupo 2	de 120 a 159 años
Grupo 3	de 160 a 199 años
Grupo 4	de 200 a 239 años
Grupo 5	de 240 a 279 años

Y así sucesivamente incrementando 40 años cuando sea necesario.

### TELÉFONOS UTILES



**CLUB** 343-4222484  
**ROBERTO TONG** 343-4172298 (FEN)  
**LUIS DIAZ** 343-4609666 (FEN)

## CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

Los horarios son estimativos (podrán modificarse conforme a cantidad de participantes)

<b>PRIMERA JORNADA – Jueves 30 de marzo</b>		
<b>13.45 Ablande /14.50 Acto apertura/ 15:00 Torneo</b>		
01	400 Ind. Combinado	Varones
02	400 Ind. Combinado	Mujeres
03	100 Espalda	Varones
04	100 Espalda	Mujeres
05	50 Pecho	Varones
06	50 Pecho	Mujeres
07	100 Mariposa	Varones
08	100 Mariposa	Mujeres
09	4x50 Relevos Libre	Varones
10	4x50 Relevos Libre	Mujeres
<b>SEGUNDA JORNADA – Viernes 31 de marzo</b>		
<b>08:00 Ablande / 09:00 Torneo</b>		
11	800 Libre	Mujeres
12	400 Libre	Varones
13	100 Pecho	Mujeres
14	100 Pecho	Varones
15	100 Libre	Mujeres
16	100 Libre	Varones
17	200 Espalda	Mujeres
18	200 Espalda	Varones
19	50 Mariposa	Mujeres
20	50 Mariposa	Varones
21	4x50 Relevos Combinado	Mixto
<b>TERCERA JORNADA – Sábado 01 de abril</b>		
<b>8:00 Ablande / 09:00 Torneo</b>		
22	800 Libre	Varones



23	400 Libre	Mujeres
24	100 Ind. Combinado	Varones
25	100 Ind. Combinado	Mujeres
26	200 Pecho	Varones
27	200 Pecho	Mujeres
28	50 Libre	Varones
29	50 Libre	Mujeres
30	200 Mariposa	Varones
31	200 Mariposa	Mujeres
32	4x50 Relevé Combinado	Varones
33	4x50 Relevé Combinado	Mujeres
<b>CUARTA JORNADA – Domingo 02 de abril</b>		
<b>08:00 Ablande / 09:00 Torneo</b>		
34	200 Libre	Mujeres
35	200 Libre	Varones
36	50 Espalda	Mujeres
37	50 Espalda	Varones
38	200 Ind. Combinado	Mujeres
39	200 Ind. Combinado	Varones
40	4x50 Relevé Libre	Mixto

## FICHA 1

### CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER 2023



## PLANILLA INTEGRACION DELEGACION

INSTITUCION			TEL	
E-MAIL			CIUDAD	
FEDERACIÓN			TEL/EMAIL	
OFICIALES	APELLIDO	NOMBRES	DNI	TEL/EMAIL
DELEGADO				
ENTRENADOR				
ACOMPAÑANTE				

## DEPORTISTAS

N°	APELLIDO	NOMBRES	DNI	FECHA NAC.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				







Firma y sello entidad representada

Certificación Federación

### FICHA 3

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS DE RELEVOS			
Institución:			Sigla
Prueba N°	Distancia y Estilos	Sexo	Cantidad de Equipos (Sin consignar grupos)

Firma Autoridad Institución

Certificación Federación



## FICHA 4

FORMULARIO DE RELEVOS A PRESENTAR VÍA EMAIL HASTA EL 29 DE MARZO PARA LA PRIMERA JORNADA Y PARA LAS JORNADAS SIGUIENTES DEBERÁN EFECTUARSE ANTES DEL CIERRE DE LA JORNADA ANTERIOR.-

Prueba N°		Estilo	Grupo N°	
Orden	N° Documento	Apellidos y Nombres nadadores		Edad
1°				
2°				
3°				
4°				
Suma total de edades de los participantes				
Serie	Cancha	Tiempo	Observaciones Organización	

**FICHA 5**  
**PLANILLA DE RECTIFICACIONES**

INSTITUCION SOLICITANTE..... SIGLA.....Nº.....

Prueba	Nadador/a (Nombres y apellido completos)	Nº Documento




Firma Autoridad Institución

Certificación Federación

### FICHA 6

## CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER Entre Ríos, 30 de marzo/ 02 de abril de 2023

### Certificado de deslinde de responsabilidad

“Yo,....., D.N.I. N°..... en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Federación Entrerriana de Natación, al Club Estudiantes de Paraná (Entre Ríos), Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A), a sus entidades afiliadas, a las autoridades y Personal del Club donde se desarrolla el Torneo, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.



Confederación  
**Argentina**  
de Deportes Acuáticos

# ARG

En.....a los.....días del mes de marzo de 2023.-

.....  
Firma

.....  
Aclaración

.....  
D.N.I. N°